

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-16/2017
ASUNTO: NOTIFICACIÓN**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el Artículo 8, Fracción V, Inciso W) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia a el estado de la deuda pública del sujeto obliga, dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Operador Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO", hasta la fecha de hoy 25 de Enero del 2017, Lo anterior lo certifico en base a los Estados Financieros que se tienen en los archivos del Área Administrativa, Finanzas y Contabilidad, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 25 DE ENERO DE 2017
LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN


L.C.P. DELIA CECILIA ALVAREZ HARO